



# Resolución Directoral

Santa Anita, 13 de junio de 2023

Visto el Memorando N° 219-DG-HHV-2023, sobre la actualización del Comité Editorial de la Revista de Psiquiatría y Salud Mental "Hermilio Valdizán";

## CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Hermilio Valdizán es un hospital de atención especializada en salud mental de tercer nivel de complejidad, categoría III-1 y tiene la misión de prestar servicios altamente especializados en salud mental y psiquiatría con calidad, equidad y eficiencia a través de equipos multidisciplinarios; desarrollando acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en el individuo, la familia y la comunidad; contribuyendo a crear entornos de vidas saludables con énfasis en las poblaciones de alto riesgo y realizando actividades de enseñanza e investigación;

Que, el artículo 24° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, señala que la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación tiene entre sus objetivos funcionales, entre otros, orientar, fomentar y estimular el desarrollo de la Investigación y la producción científica;

Que, mediante Memorado N° 219-DG-HHV-2023, se requiere actualizar la conformación del Comité Editorial de la Revista de Psiquiatría y Salud Mental "Hermilio Valdizán", con la finalidad de incorporar a la nueva Jefa de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación e incorporar a otro integrante; por lo que se hace necesario expedir el respectivo acto resolutivo;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 207-OAJ-HHV-2023;

Con el visado de la Jefa de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con las facultades conferidas por el artículo 11° inciso c), del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por la Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Actualizar la conformación del Comité Editorial de la Revista de Psiquiatría y Salud Mental "Hermilio Valdizán", el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

- |                                                                                                                        |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| • Dra. Gloria Luz CUEVA VERGARA<br>Directora General (e)                                                               | Presidenta |
| • M.C. Carolina TUZET CÁCERES<br>Jefa de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación                             | Miembro    |
| • M.C. John Richard LOLI DEPAZ<br>Jefe del Servicio de Consulta Externa                                                | Miembro    |
| • M.C. José Higinio GALINDO MORALES<br>Jefe del Departamento de Adicciones                                             | Miembro    |
| • M.C. Manuel Martín CATAFORA VILLASANTE<br>Médico Psiquiatra del Departamento de Salud Mental<br>del Adulto y Geronte | Miembro    |





**Artículo 2.-** Disponer que los jefes responsables de los diversos departamentos/unidades y oficinas presten las facilidades del caso al citado Comité Editorial, bajo responsabilidad.

**Artículo 3.-** Encargar a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD  
Hospital "Hermilio Valdizán"

-----  
Dra. Gloria Luz Cueva Vergara  
Directora General (e)  
C.M.P. N° 21499 R.N.E. 12799

GLCV.OACH  
DISTRIBUCIÓN  
OEA  
OEPE  
OADE  
OAJ  
OEI  
INTERESADOS  
INFORMÁTICA.